

Bases del llamado para aspirantes a becas de los Servicios del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales (CECSO)

El CECSO brinda en la actualidad varios servicios, como fotocopiado e impresiones, papelería, librería, cantina y catering. Si bien el trabajo en ellos es remunerado, como su nombre lo indica son Servicios del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, o sea que su carácter es de un Servicio Gremial. Esto quiere decir que se orienta por el objetivo principal del Centro de Estudiantes, que es integrar a todos los estudiantes de facultad, expresando y defendiendo sus intereses, en tanto estudiantes y personas.

1 Características generales

- **Período de prueba:** Desde la fecha de ingreso hasta 90 días corridos a partir de la misma, existirá un período de prueba donde se evaluará el desempeño laboral de los becarios. Los criterios para esta evaluación serán: rendimiento respecto a las tareas, actitud frente al trabajo, atención al público y relacionamiento interpersonal.

- **Duración de las becas de trabajo:** Desde la toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2019, siempre y cuando se supere la primera instancia de evaluación que se realiza a los tres meses cumplidos.

- **Carga horaria:** 20 horas semanales (de lunes a viernes); más reunión quincenal de 2 horas.

- **Horario:** jornadas de 4 horas diarias en el horario comprendido entre 9:00hs y 21:00 hs (sujeto a eventuales modificaciones en el horario de funcionamiento)

- **Tareas a realizar en los servicios:** El trabajo conlleva la atención al público, y manejo de dinero. Los becarios se desempeñarán tanto en fotocopiadora como en cantina, siendo la mayoría de las jornadas en fotocopiadora con días rotativos en la cantina.

- Específicamente en el servicio de Fotocopiadora las tareas consisten en: realizar fotocopias, impresiones, escaneos, encuadernaciones y venta de artículos en general. Asimismo corresponde a los becarios el contacto con los docentes para conseguir los materiales de estudio de cada curso, el armado de librillos, la limpieza digital de los materiales que así lo requieran, entre otros.

- En Cantina las tareas son: venta de artículos, manejo y control de stock, realización de pedidos, recepción de proveedores, preparación de café, organización y orden de los artículos, reposición de los mismos, servicio de catering, etc.

- Tanto en Cantina como en Fotocopiadora les becaries se harán cargo de la apertura y cierre de las cajas. A su vez, en ambos espacios se encargarán de la limpieza y el orden necesarios para mantener los Servicios en condiciones óptimas, y de todas aquellas actividades que requieran el funcionamiento del servicio, tanto en los locales de atención al público como en el depósito.

- **Remuneración y beneficios:** Sueldo mensual de \$ **12.551 nominal** (según el acuerdo alcanzado en 2018 por el subgrupo “Librerías y Papelerías” en el Consejo de salarios) **más un 5,5 % adicional por presentismo**, y un monto de \$150 mensuales para la adquisición de materiales de estudio y artículos de papelería de los Servicios del Centro de Estudiantes. Aportes a BPS y beneficios sociales correspondientes, días libres por estudio.

- **Requisitos para participar**

- Ser estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
- No haber usufructuado becas del Centro de Estudiantes en otro momento.

- **Documentación necesaria**

La documentación será entregada en el momento de la entrevista personal, en caso de pasar a ella. Para continuar con la selección deberá presentarse toda la documentación requerida.

- Fotocopia de la cédula
- Constancia de inscripción o de curso en la Facultad
- Escolaridad (en caso de ser generación de ingreso 2019 no se exigirá este documento)
- Documentación probatoria requerida en el formulario (de no presentar alguna documentación se restará puntos al postulante en la evaluación, hasta la descalificación según el caso)
- Carné de Salud

2 Selección de los postulantes

El tribunal estará conformado por las coordinadoras de los Servicios y cinco integrantes del Centro de Estudiantes. Las instancias de selección de los postulantes serán las siguientes:

1. En primera instancia de selección, el tribunal evaluará los formularios recepcionados y pasarán los postulantes que alcancen la puntuación requerida para la instancia de entrevista personal.

2. En la instancia de entrevista personal, se realizará a todos los preseleccionados una entrevista donde se profundizará en cuestiones referidas al formulario y en otros aspectos. A todos los postulantes se les mantendrá al tanto de las novedades del llamado vía mail y a través de la cuenta en Instagram y Facebook de los Servicios. Aquellos postulantes seleccionados serán avisados vía e-mail y telefónicamente, conviniendo día y hora a realizar la entrevista.
3. De la suma de los puntajes obtenidos en las dos instancias anteriores se confeccionará una lista de prelación, (que ingresarán en orden a la titularidad en caso de retiro voluntario o cesación de la beca por causa justificada de los titulares de la lista, y que tendrán prioridad para realizar suplencias una vez ingresados como efectivos los titulares del llamado). Esta lista tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2019.

3 Plazos

- Se recibirán los formularios correctamente completados desde el martes 5 hasta el jueves 14 de febrero inclusive, deberán ser solicitados al correo electrónico llamadoservicios2019@gmail.com, y enviados completos al mismo mail.
- Se comunicará la lista de preseleccionados a los postulantes el viernes 15 de febrero.
- Se realizarán las entrevistas a los preseleccionados desde el lunes 18 al viernes 22 de febrero.
- Se comunicará la lista de seleccionados a los postulantes el martes 26 de febrero.

Cualquier duda respecto al formulario o la documentación, las mismas serán evacuadas vía e-mail a la dirección llamadoservicios2019@gmail.com